



## Instrucciones para las personas visitantes:

1. Sólo se permitirá la realización de visitas a residentes que no presenten síntomas o que no estén en aislamiento debido a un diagnóstico por COVID-19 y que no se encuentren en período de cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
2. En ningún caso se acudirá al centro residencial si el familiar o allegado o sus respectivos convivientes presenta síntomas (sintomatología de una posible infección respiratoria como tos, fiebre o sensación de falta de aire y/ otros síntomas atípicos como dolor de garganta, pérdida de olfato, de sabor, diarreas, etc...) o está en aislamiento debido a un diagnóstico por COVID-19, así como si se encuentra en período de cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
3. La persona visitante debe registrarse en recepción indicando nombre, teléfono y DNI, de las persona que ha realizado y recibido visitas.
4. La persona visitante llevará sólo los objetos imprescindibles, evitando en lo posible bolsos, joyas, relojes o teléfonos móviles, al incrementar estos el riesgo de contagio.
5. La persona visitante no podrá introducir ni entregar ningún objeto (paquete, tabaco, dinero, comida,..) a la persona residente, tampoco podrá recibir ningún objeto o pertenencia, deberá entregarse en recepción que procederá a su desinfección o cuarentena durante 3 días.
6. La persona visitante realizará higiene de manos a su llegada y a la salida del centro.
7. La persona visitante deberá llevar puesta la mascarilla para poder acceder al Centro y mantenerla durante todo el tiempo que permanezca en él.
8. No podrá acceder con guantes, deberá desecharlos antes de entrar en el Centro.
9. Deberán mantener una distancia interpersonal con terceros de al menos 1.5 metros, evitando en todo momento el contacto con otras personas visitantes.
10. Deberán seguir el recorrido señalado y las indicaciones para situarse en el puesto de visita adjudicado, evitando deambular por el Centro de forma no controlada. Deberá permanecer en el puesto de visita el tiempo que dure la misma.
11. La persona visitante deberá permanecer en el puesto de visita el tiempo que dure la misma.

12. No están permitidas las visitas de servicios de empresas de acompañamiento o cualquier otro servicio profesional, en caso necesario deberá solicitarse permiso previamente.
13. La persona visitante no podrá tocar, abrazar ni besar a la persona residente, evitando en todo momento el contacto físico.
14. En caso de detectar cualquier situación o conducta que pueda poner en peligro a las personas residentes, el centro podrá interrumpir y dar por finalizada la visita.
15. En caso de que la persona visitante comience cualquier tipo de sintomatología sospechosa de COVID-19, así como si se diese el caso de confirmación de contagio por la enfermedad en los 15 días posteriores a la visita al centro debe informar al centro de manera inmediata. Ante estos síntomas deben hacer aislamiento domiciliario y contactar con su centro de salud.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS EN CENTROS  
RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

Como conoce, al iniciar de nuevo las visitas al centro residencial y retomar el contacto con las personas residentes, podría aumentar el riesgo de contagio por COVID -19. Debe recordar que cuando usted o un familiar conviviente presente síntomas de una posible infección respiratoria como tos, fiebre o sensación de falta de aire y/ otros síntomas atípicos como dolor de garganta, pérdida de olfato, de sabor, diarreas, etc..., no debe acudir al centro. En ese caso permanecerá en el domicilio y se pondrá en contacto con su centro de atención primaria siguiendo sus indicaciones.

Igualmente, tampoco deberá acudir al centro cuando alguna de las personas convivientes en el domicilio estén en aislamiento debido a una sospecha o diagnóstico por Covid-19, o se encuentren en período de cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnóstico de Covid-19. Dicha situación también deberá ser puesta en conocimiento del centro residencial.

Declara que ha sido informado de la situación epidemiológica del centro por parte del órgano gestor del mismo y de las medidas establecidas en el centro en materia de prevención y actuación frente al COVID-19 comprometiéndose a colaborar en su realización y a respetarlas. Así mismo es conocedor/a de las instrucciones emitidas para la realización de visitas y se compromete a su cumplimiento.

Persona visitante: D. /Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_,

Representante legal:

D. /Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, representante legal de D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Firma de la persona visitante y/o representante legal